



## Equidad de género y embarazo

Delia Selene de Dios-Vallejo\*

\* Catedrática Titular "A" de Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Secretaría General de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C. Integrante de la Federación Mexicana de Universitarias.

### RESUMEN

Para aproximarnos a la diferencia entre "igualdad" y "equidad" es necesario conocer la historia de los valores y los principios del feminismo. Históricamente, lo primero surgió como mujeres, antes que cualquier otro valor moderno. Las primeras feministas no se planteaban la igualdad, se interrogaban por su ser y existencia. El género como categoría fundada en la sexualidad y a la vez, normativa de la sexualidad, forma parte estructural de la organización social y tiene la cualidad de estar presente y combinarse con otras categorías sociales como las de clase, edad, raza, etnia y otras condiciones sociales. Dichas categorías sociales corresponden con atributos que diferencian y asemejan a unas personas con otras, las cuales pueden ser rígidas, permanentes, para toda la vida o transitorias. Nuestra sexualidad no es una sexualidad abierta sino especializada en la maternidad y el erotismo para el placer de otros. Como especialistas sexuales, a las mujeres nos corresponde procurar placer sexual a los hombres y ser las madres de los hijos de los hombres. El trabajo de las mujeres está supeditado a ese esquema. En lo privado y en lo público es un deber cuidar y sostener el desarrollo de los otros, de la familia, de la comunidad. La huella del cuerpo, asimilado como biología, como naturaleza, se plasma en la maternidad por varias razones: • Algunos de los procesos maternos le suceden a las mujeres en su cuerpo, adentro de su cuerpo, e implican –como en la gestación, el parto y la lactancia– la metamorfosis biológica, psicológica y social, en acto, de las mujeres, de donde se deriva la conclusión simbólica de que la mujer produce vida. • La ideología de la maternidad tiene como principio fundamental la progeneración. • La sexualidad femenina es, social y culturalmente, función de la maternidad. • Como categoría histórica, la maternidad no sólo refiere a hechos biológicos y sociales, sino también a hechos y procesos específicos culturales.

**Palabras clave:** Igualdad, equidad, género, sexualidad, maternidad, cuerpo.

### ABSTRACT

In order to approach the difference between "equality" and "equity", it is necessary to review the history of the values and principles of feminism. Historically, the first was the emergence as women, before any other modern value. The first feminists did not assume equality. They questioned about their being and existence. Gender as a sexuality-founded category and, at the same time, normative of sexuality, is part of the structural social organization and has the quality of being present and merging with other social categories such as class, age, race, ethnicity, and other social conditions. Such categories correspond with the attributes that differentiate and resemble some people from others, and can be rigid, permanent, life-lasting or transitory. Our sexuality is not an open one but one specialized in maternity and eroticism for the pleasure of the others. As sexual specialists, women are expected to provide sexual pleasure to men and be the mothers of men's children. Women's work is subordinated to this scheme. In private and public spaces, it is a duty to take care and support the development of others, of the family and community. The trace of the body, assimilated as biology, as nature, embodies maternity for several reasons: • Some of the maternal processes occur to women in their body and implicate –as in gestation, delivery and lactation– the biological, social and psychological metamorphosis, in act, of the woman. From here comes the symbolic conclusion that woman produces life. • The ideology of maternity has parenting as a fundamental principle. • Female sexuality is, socially and culturally, a function of maternity. • As a historic category, maternity does not refer only to biological or social facts, it also has to do with specific cultural facts and processes.

**Key words:** Equality, equity, gender, sexualidad, maternity, body.

Para aproximarnos a la diferencia entre “igualdad” y “equidad”, es necesario conocer la historia de los valores y los principios del feminismo. Históricamente, lo primero surgió como mujeres, antes que cualquier otro valor moderno. Las primeras feministas no se planteaban la igualdad, se interrogaban por su ser y existencia.

Sor Juana, por ejemplo, no se planteó la igualdad, pero su crítica contiene aspiraciones de justicia de género; ella sostenía dos principios básicos de la afirmación de las mujeres: a) su autovaloración de género y b) orgullo de género. Afirmó que las mujeres somos capaces de pensar, podemos entender, discernir, saber. Hizo la crítica a los “Hombres necios que acusáis a la mujer, sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis.”

El pensamiento de Sor Juana es moderno. Revirtió el argumento misógino y acusó a los hombres de ser causantes de aquello que juzgan en las mujeres. No incurrió en la igualdad ni en la equidad. Su planteamiento se centró en la justicia, que era el valor y el anhelo más sentido y más utilizado como recurso metodológico crítico. Sentía la injusticia sobre su género y sobre sí por su género. Sor Juana no quería ser una mujer de su casa: ella era teóloga, filósofa, astrónoma, música, matemática, escritora y poeta. Decía, con afirmación y autoestima de género, que “sería muy interesante ver que las mujeres tan afanadas en la crianza y en la enseñanza de las criaturas podrían ser las maestras en este mundo”. Feministas que sostienen tesis semejantes a las de Sor Juana han sido identificadas como *feministas de la diferencia*. Su referente no es la igualdad entre mujeres y hombres, sino la posibilidad del despliegue creativo de las mujeres, lo que implica eliminar exclusiones, deberes de género, discriminación e injusticia.

La igualdad surge en la modernidad, con la Revolución Francesa y la Ilustración. La igualdad es un valor y un derecho moderno. Los revolucionarios franceses y los enciclopedistas, Voltaire, Rousseau, los ilustrados, incluyeron la igualdad como pacto en el Estado democrático, pero como tenían concepciones androcéntricas y misóginas, la igualdad, la libertad y la fraternidad sólo fueron para los hombres.

Con la igualdad y la diferencia exigidas desde entonces por las feministas también para las mujeres, y más tarde entre mujeres y hombres, es preciso analizar el *derecho a la diferencia*: aspiramos a la igualdad, pero tenemos derecho a ser diferentes, a ser universalmente respetadas siendo diferentes. Así lo reconoció la Conferencia Mundial de Viena (ONU,

1993) y está expresado en los valores de los Derechos Humanos. Esta diferencia está ligada a la diferencia cultural, de región del mundo, de civilización, de pueblo. Tiene que ser pactada como un derecho universal para que funcione. Por otra parte, tenemos la *diversidad*: reconocemos que los principios y derechos universales abarcan y reconocen la diversidad histórica, cultural y social de las personas, y que la diversidad no puede ser esgrimida como justificante de la no aplicación de los Derechos Humanos.<sup>1</sup>

La perspectiva feminista es indispensable para liderar de manera efectiva a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en un mundo caracterizado por diversas hegemonías de dominación contrarias a la igualdad en el marco de la globalización.

El género es un conjunto de atributos asignados a las personas por su sexo, definido históricamente y organizado políticamente por la sociedad. Cada sociedad se organiza para lograr el “tipo” de mujeres y hombres que corresponde a los contenidos de esa formación económica-social-política y cultural.

Es preciso dar cuenta de las marcas de género, clase, etnia, edad, y otras más que definen a las instituciones del Estado y de la sociedad civil, tanto como a los grupos y personas que las reproducen cotidianamente. Las instituciones, el derecho, el sistema judicial, el de educación, el de salud, las iglesias, los movimientos sociales, la banca, los medios de comunicación no son neutros, se articulan por intereses definidos y tienen marca de género.

La autora de la categoría de género es la antropóloga Gayle Rubin, y se reconoce también a la historiadora Joan Scott como otra feminista que, de manera simultánea, sintetizó la categoría de género, entre muchas otras que contribuyeron con trabajos a esa síntesis cuyas bases articuló Simone de Beauvoir décadas antes.

Gayle Rubin llamó sistema sexo/género a “esa parte de la vida social que es sede de la opresión de la mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos...el sistema sexo/género, por falta de términos más elegantes como definición, un sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en la cual se satisfacen esas necesidades transformadas”.

Los contenidos de género varían y se modifican de acuerdo con la dinámica de cada sociedad; hay sociedades que cambian poco, y poco cambian los tipos de género. Por otra parte, en sociedades que

experimentan transformaciones sustantivas, se producen cambios en la organización social de género, en los contenidos específicos asignados a mujeres y hombres, en las prácticas y las relaciones sociales; es decir, en su condición de género, en las identidades y los estereotipos, así como en los modos de vida.

El género como categoría fundada en la sexualidad y a la vez normativa de la sexualidad forma parte estructural de la organización social y tiene la cualidad de estar presente y combinarse con otras categorías sociales como las de clase, edad, raza, etnia y otras condiciones sociales. Dichas categorías sociales corresponden con atributos que hacen diferentes y asemejan a unas personas con otras, y pueden ser permanentes o transitorias.<sup>1</sup>

A cada categoría social corresponde una organización social, que es una construcción de atribuciones grupales e individuales y genera modos de vida específicos en espacios o círculos particulares.

La organización social recorre la sociedad con diferentes especificaciones territoriales, de edad, clase, etnia, raza y género. La amalgama de este conjunto de condiciones se produce en cada persona y en cada grupo. Quien comparte más grupos o categorías es más semejante a las personas de esas categorías: tienen entre sí modos de vida parecidos, así como retos, obstáculos y conflictos similares. La semejanza se da en recursos, bienes, desventajas, brechas, oportunidades y derechos. Mientras menos categorías se comparten, las diferencias aumentan.

El patriarcado es una organización social, una dominación de sexo-género y edad, en la que los hombres adultos dominan a las mujeres y a otros hombres con menor poder. Para enfrentar el patriarcado, las feministas de diversas épocas han considerado central la transformación de la sexualidad porque es la base de la dominación genérica patriarcal. Lo que está sujeto a transformaciones parciales es la norma obligatoria de la heterosexualidad y la conformación de las mujeres en seres-para-la-sexualidad, en particular para la maternidad y para el placer sexual de otros.

La sexualidad en la mujer no es una sexualidad abierta, sino especializada en la maternidad y el erotismo para el placer de otros. Como especialistas sexuales, a las mujeres nos corresponde procurar placer sexual a los hombres y ser las madres de los hijos de los hombres. El trabajo de las mujeres está supeditado a ese esquema. En lo privado y en lo público, es un deber cuidar y sostener el desarrollo de los otros, de la familia, de la comunidad.

La antropóloga Marcela Largarde elaboró la categoría de *madresposa*, que remite a un destino sexual y de género en la vida conyugal heterosexual obligatoria y naturalizada y la maternidad como debe ser.<sup>1</sup>

La dominación patriarcal, que genera la opresión de las mujeres, se logra a través de las formas de expropiación. Se expropia la libertad sexual al obligar a las mujeres a cumplir con deberes sexuales a través de la heterosexualidad. Sin embargo, en la actualidad, algunas pautas sociales, culturales y jurídicas de la sexualidad están en crisis. La modernidad trastocada por el feminismo ha incidido en profundas transformaciones de la sexualidad, en particular de las mujeres; a mayor modernidad, mayor autonomía y libertad sexual, bases para una sexualidad que no está al servicio de los otros ni bajo dominación.

A lo largo del siglo XX se han puesto las bases de la apropiación de la sexualidad por parte de las mujeres y, con ello, de su transformación en sujetos seres-parasí. Las claves feministas de la sexualidad han permitido la libertad sexual de las mujeres: la maternidad elegida, el aborto y la contracepción, fundamentales en la eliminación de embarazos obligatorios.

Esos cambios, aunados al establecimiento del divorcio y la liberación de tiempo predestinado a los otros, han permitido a las mujeres el estudio, el trabajo y la participación política: se han empoderado frente a los hombres y las instituciones. Sobre todo, se ha modificado la condición de género y ha dejado de ser sólo una especialización en la sexualidad.

Los cambios señalados atañen a unas mujeres y no a otras y además, simultáneamente, continúan mecanismos opresivos sobre las mujeres. Teresita de Barbieri sostiene que se expropian a las mujeres la sexualidad y los productos de las mujeres. ¿Cuáles son los productos de las mujeres? Desde el punto de vista sexual, sus hijos y sus hijas, quienes patriarcalmente son hijos del padre, pues se impone la monogamia a las mujeres para tener certeza sobre la paternidad.<sup>1</sup>

El cuerpo de las mujeres ha sido, la mayor parte de la historia, espacio de dominación, violencia y enajenación. Para el feminismo, los cuerpos de las mujeres son territorios de experiencia creativa y de emancipación. Feministas entrañables han dicho que nuestros cuerpos, al igual que nuestras vidas, son inseparables.

El cuerpo ha sido espacio de cautiverio de las mujeres, cuyas vivencias de ser ajeno tiene varias dimensiones: una opresiva, definida por la propiedad y el control de otros sobre el cuerpo; y otra en la que el

cuerpo se le manifiesta a cada mujer como una cosa a la que debe adaptar de acuerdo con cánones sexuales, estéticos, morales y de salud. El cuerpo es experimentado, también, como algo aplastante e inaprensible que se impone a la misma mujer. También enajenante es la exigencia estética estereotipada como requisito de aceptación de las mujeres y como fundamento de autoestima. La estética del *cuerpo-al-servicio-de* o como vehículo para el enganche sexual y el amor.<sup>2</sup>

## MATERNIDAD

Con todo lo anterior, la maternidad tiene como ámbito específico la vida cotidiana. Agnes Heller considera que “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean las posibilidades de la reproducción social”.

Las mujeres son centrales en la vida cotidiana, en ellas se apoya y se realiza. En ese sentido, la vida cotidiana es el espacio de la reproducción y de la maternidad. La vida cotidiana así entendida organiza real y simbólicamente la vida de las mujeres. Ellas a su vez, le infunden tal impronta por su trabajo, sus actividades, sus energías vitales y su papel central, que en la conciencia social, la vida cotidiana pertenece a la dimensión femenina del mundo.

La maternidad es uno de los hechos de la reproducción sociocultural. Se sitúa en las relaciones sociales, es decir, en la sociedad y el Estado, o en cualquier forma de superestructura jurídico-política y en la cultura. La reproducción social incluye formas organizadas, sociales, de reproducción de la vida humana, de la especie, de los grupos sociales y de los sujetos particulares.

La reproducción social y cultural está constituida por el conjunto de actividades, relaciones, mecanismos y procesos que generan y renuevan los elementos esenciales que constituyen a las formaciones sociales y culturales concretas.

La maternidad es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural por medio del cual las mujeres crean, cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros.

La maternidad es sintetizada en el ser social y en las relaciones que establecen las mujeres, aun cuando éstas no sean percibidas a través de la ideología de la maternidad como maternales: cada mujer concentra

estas funciones y esas relaciones sociales, económicas, eróticas, nutricionales, ideológicas y políticas como contenido que organiza su ciclo de vida y que sustenta el sentido de la vida para ellas. Los *otros* de la maternidad femenina son, para las mujeres, hombres y mujeres con quienes se relacionan esencialmente para existir. Los *otros* son sus padres, sus cónyuges, sus hijos, sus hermanos y los parientes de su esfera de la vida. Ellas viven por y para los *otros* en una relación asimétrica, ya que los otros sólo son personas que viven con ellas. Para ellas, los otros son el núcleo del sentido de la vida y el límite de su existencia personal y genérica: en los otros se dirime la completud de las mujeres.

El estado de salud es condición que define la maternidad durante toda su vida. Siempre tiene relevancia un conjunto de hechos corporales como son la menarquía, la menstruación, la fertilidad, el embarazo, el aborto, la viabilidad del parto, las condiciones puerperales, la producción de leche, el climaterio y la menopausia.

Marcela Lagarde llama “trabajo materno excedente” al trabajo y a las actividades que realizan las mujeres maternalmente para los aptos, porque es un trabajo obligatorio e innecesariamente realizado por mujeres-madres. Los cuidados a los aptos se hacen a quienes actúan como si estuvieran impedidos. Estas actividades son realizadas por las mujeres sólo por el convencimiento cultural de que se trata de un deber a tal punto indeleble, que es un deber ser, ubicado en el centro de la identidad femenina de las mujeres y del género. Deber ser asociado al irrenunciable amor maternal.

El conjunto de acciones maternales es algo propio de las mujeres, no es exterior a ellas, lo han internalizado como parte de sí mismas y constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina. La maternidad tiene como objetivo fundamental la supervivencia física, afectiva e intelectual, primaria y cotidiana, de los sujetos a lo largo de su vida. La maternidad es el conjunto de procesos que mantiene a los sujetos en la vida e impide la muerte. Así, la dimensión social, cultural y política de la maternidad es otorgada por la proximidad que tienen los sujetos de morir. La mujer es la encargada de mantener a los sujetos y a la humanidad del lado de la vida, y lo hace con sus cuidados en el ámbito de la maternidad.

En diversos grupos, la maternidad cambia y los hechos sociales entran en contradicción con el estereotipo dominante. Conflictos de esta clase generan hostilidad personal y social entre los sujetos y entre

los géneros. En esas acciones de las mujeres “antinaturales”, los afectados no lo asumen positivamente, sino que sienten rabia y, de diversas maneras, los sujetos esgrimen su poder, externan su hostilidad hacia las mujeres por no resolver la vida, por controvertir el orden social: las culpan, las odian y las sancionan.

La huella de cuerpo, asimilado como biológico, como naturaleza, se plasma en la maternidad por varias razones:

- Algunos de los procesos maternos les suceden a las mujeres en su cuerpo, como la gestación, el parto y la lactancia. De aquí se deriva la conclusión simbólica de que la mujer produce vida.
- La ideología de la maternidad tiene como principio fundamental a la procreación.
- La sexualidad femenina es social y culturalmente función de la maternidad.
- Como categoría histórica, la maternidad no sólo se refiere a hechos biológicos y sociales, sino también a hechos y procesos específicos culturales.

Lo maternal, simbólicamente, se representa a través de la mujer amamantando o como cuerpo con pechos de los que mana leche, arrullando o acunando criaturas, prodigando cuidados corporales.

Las instituciones de la sociedad y el Estado reproducen a las mujeres como madres. La medicina doméstica femenina en la atención del embarazo, el parto, los cuidados del puerperio y de los recién nacidos, realizada por comadronas, por las mujeres de la casa o por las mismas madres, forma parte de una cultura de la maternidad.

Las instituciones de salud atienden a las mujeres en un espacio extradoméstico, ajeno. El parto y el nacimiento dejan la intimidad de la casa y de la propia cultura para convertirse en espacio público. La modernidad ha entrado a los cuerpos de las mujeres y ha expropiado para las instituciones públicas esa parte de maternidad que es la procreación doméstica.<sup>1</sup>

## MADRESPOSAS

Como se mencionó anteriormente, la maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos: ser madre

y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser-para y de-otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros como con el poder en sus más variadas manifestaciones.

El objeto sobre el que se aplica el trabajo de la madre es el ser humano. Su trabajo y, de manera más amplia, sus actividades vitales, consisten en reproducir materialmente, en su corporeidad, al otro, pero también consisten, desde el nacimiento y en los primeros años de vida, en humanizar al ser humano en su propia cultura, de acuerdo con su género, clase, grupo y tradiciones.

La Virgen simboliza a la mujer como madre. Contiene un conjunto de atributos de comportamiento y de la definición de su ser que, como en todas las vírgenes, se concreta en un cuerpo intocado, sólo materno, al que se asemeja con la naturaleza. El hijo de la deidad es un fruto que, por la voluntad divina, pasa por su cuerpo para materializarse.

La mujer valora más la existencia del otro que la propia, porque sólo su reconocimiento le da existencia a ella misma. Para que la mujer exista, es necesaria la preexistencia del hombre. Ella sólo existe social e individualmente por esta relación. En cambio, el hombre es en sí mismo. De ahí la importancia del lazo conyugal de las mujeres. De ahí que deban ser esposas para existir. La mujer sola es imaginada como la mujer carente: le falta algo, le falta el dador de la vida social, le falta el hombre.

En la feminidad destinada, las mujeres sólo existen maternalmente y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes interiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad.

Aunque no sean madres ni esposas, las mujeres son concebidas y son madres de maneras alternativas; cumplen las funciones reales y simbólicas de esa categoría sociocultural con sujetos sustitutos y en instituciones afines. La maternidad la constituye y la reproducen como tal y en sus relaciones con otras instituciones. Así, teóricamente el espacio de la maternidad, de la madre, de la mujer, es la familia.

Los grupos domésticos son ámbitos de reproducción de los seres humanos organizados en torno a relaciones, actitudes y funciones políticas, económicas, sociales, afectivas y sexuales; todas las mujeres, por su condición, son madres.

La paternidad implica la voluntad de aceptación del hombre; en general, ocurre sólo dentro de otras instituciones que lo obligan y le dan seguridades para asumir que en verdad ese hijo es suyo. Si otras instituciones se relajan, se relaja la paternidad. La ideología patriarcal considera que el padre es el hombre pleno, el adulto que trabaja, que organiza la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y el Estado. Su calidad de padre se suma entonces a atributos masculinos y le otorga el poder de quien trasciende mediante los hijos, en quienes se perpetúa y sobre quienes ejerce, a nombre del poder, la dirección y el dominio en la cotidianidad.

## LA MADRE

La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, la cultura, la hegemonía y en la realización de ser social de las mujeres. Las madres contribuyen en el periodo formativo y a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital. A través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden imperante en la sociedad y en la cultura. Tanto los rituales domésticos y sociales como los cuidados están a cargo de las mujeres y forman parte de su condición histórica. Su contenido es la reproducción de los particulares de sí misma como particular, pero también del conjunto de relaciones, instituciones y concepciones en que vive.

En breve tiempo, la madre logra el proceso de humanización y la aculturación de la criatura. A ésta le enseña su cultura en comprimidos infantiles: los sistemas de usos y de expectativas para sí y para los demás; qué es ser hombre y qué es ser mujer; en qué condiciones se obedece, cuándo y quién manda. Lo hace de manera y con contenidos diferentes si se trata de un hijo o de una hija, contribuye a la conformación genérica de roles, actividades, identidades, formas de comportamiento, actitudes y necesidades.

La madre debe educar y reproducir en el hijo las cualidades genéricas, de clase, de edad, nacionales, lingüísticas y el cúmulo de tradiciones, valores, costumbres y creencias que caracterizan su grupo. La lengua materna es el conjunto de signos, mensajes y símbolos gestuales y verbales, conscientes e inconscientes, con los cuales expresa y comunica su concepción del mundo para ese sujeto que es su

hijo o su hija. Enseña a la criatura no sólo a sentir, pensar y necesitar, sino cómo sentir, cómo pensar y qué necesitar.

Ideológicamente, el cuerpo humano se distingue por su desarrollo autónomo y por su control sobre sí mismo y sobre lo externo. En cambio, el cuerpo de las mujeres ha sido asimilado culturalmente al cuerpo de los otros seres vivos. Ha sido identificado ideológica y socialmente con la naturaleza; está predestinado para ser usufructuado, poseído, ocupado, apropiado por el hombre. Por otra parte, el cuerpo de la mujer no se agota en sus límites materiales: se extiende simbólicamente a las cazuelas, los alimentos, la cocina, la casa.

La mujer siente el peso externo del hijo nacido como parte de su cuerpo; incluso, le causa extrañeza su ausencia y la siente como una falla. Aun nacidos, separados objetivamente sus hijos o hijas del cuerpo de la mujer, continúan ligados a ella al usar su energía física, afectiva e intelectual.

La mujer-madre es fundadora de la díada madre-hijo, ya que el hijo no es indispensable para que se dé la maternidad. Ésta puede ser ejercida sobre o por medio de personas distintas a los hijos, parientes, o sobre grupos sociales, a través de actividades reconocidas como características de la maternidad. Es decir, son maternizables por las mujeres todas aquellas personas, animales y cosas que requieran ser cuidados por las mujeres real o simbólicamente. La relación planteada como díada no existe en la realidad social.

La maternidad es un fenómeno bio-socio-cultural que rebasa cada uno de estos niveles y se refiere a funciones y a relaciones en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La mujer no es una ciudadana sino una ciudadana que materniza en su doble rol como madre y como esposa-hija.

La necesidad de maternizar no queda satisfecha ni siquiera al tener hijos. En las madres se funda la permanente disponibilidad de las mujeres para cuidar a otros. Se trata de la dependencia vital emocional, afectiva e intelectual de cada mujer y corresponde con su dependencia en los otros aspectos de la sociedad y la cultura, tanto individuales como de grupo.

La carencia y la dependencia vital son mecanismos en los que se funda el consenso otorgado por las mujeres a su especialización vital y, con ella, al sustrato de la hegemonía política y cultural que se funda en su propia opresión: la hegemonía patriarcal.

Las instituciones de contrato aceptan el reconocimiento de la maternidad aunque para su realiza-

ción no hayan mediado la concepción, el embarazo y el parto. La progenitora concibe, gesta y pare, la madre es un pacto social y cultural. La maternidad es una institución compleja, desarrollada por varias mujeres a lo largo de la vida del sujeto de manera sucesiva y simultánea, y es específica para cada género.<sup>1</sup>

La capacidad reproductiva de las mujeres es un elemento vital en la conformación de la identidad. La maternidad está insertada en la subjetividad femenina desde un imaginario social que plantea la maternidad como destino inmutable de las mujeres, como una realización del ser. La importancia de abordar y explicar este proceso radica en la necesidad de desentrañar y deconstruir ese imaginario en donde la maternidad, como hecho biológico, representa el eje fundamental de la identidad femenina, porque ser mujeres es ser más que ser madres y ser madres es más que parir seres humanos.

El ejercicio de la maternidad está en función de la cultura y el contexto social. Las formas y el sentido de ser madre y ejercer o no la maternidad son pruebas de que los imaginarios colectivos no han sido iguales a largo de la historia de la humanidad. Como función social, se puede observar cómo un hecho estrictamente biológico, se le han atribuido cargas sociales y culturales que también se han *naturalizado* y asignado a las mujeres; a ellas se les ha atribuido el cuidado, alimentación, protección y educación de la prole.

Las actividades biológicas de reproducción de las mujeres están bajo un control y normatividad social. El matrimonio, como institución que regula y legitima la maternidad es, a su vez, la base de un tipo de familia con un tipo de normas de regulación social específica, creando un sistema de reglas y prohibiciones.

Durante la historia de la humanidad, se ha intentando mantener un control y sometimiento de las mujeres por medio de mecanismos ideológicos políticos y/o sociales, de *dispositivos* (en palabras de Foucault); cada sociedad los ejecuta al amparo de sus tradiciones y costumbres, tratando de regular más allá de legislaciones civiles o religiosas, como sucede en los eventos de embarazo, parto y/o aborto.

En México, la maternidad ha vivido importantes transformaciones en cuanto a las prácticas; sin embargo, en muchos sectores, aún está influenciada por implicaciones desprendidas de la división genérica de la sociedad. La maternidad, según el diccionario, es:

“estado o cualidad de madre”, así que se puede ser madre sin parir; es un hecho social; por ello, desde la sociología podemos abordar la maternidad desde fuera, desde las representaciones sociales del evento y su influencia en la construcción de subjetividad de las mujeres, lo que para ellas implica ese imaginario acerca de la maternidad.

Pero ¿qué sucede cuando se transgrede el orden social establecido, cuando una mujer decide no ser madre? Entendiendo la maternidad desde sus dos grandes campos de estudio: desde la biología, con el concepto de reproducción humana, y desde lo social, como hecho cultural. La maternidad es un factor de suma relevancia en la formación de la identidad femenina; muchas sociedades han construido esta relación como binomio inseparable: la maternidad da el estatus de “mujer completa”, conformándose un discurso ideológico sobre ser mujer y ser madre como indisolubles que, con el tiempo, se ha considerado como natural o esencial, el ser-para y por-los demás primero, antes que para sí misma. La fuerza del imaginario femenino que asocia a la mujer con la maternidad hace dudar a la mujer de sus propias decisiones y sentimientos. La maternidad es una elección de vida cargada de emociones y expectativas de otros.<sup>3</sup>

Se entiende la maternidad como un deber, como un hecho al que debe asumirse como necesario e irremediable y no como una construcción histórica-social, con particularidades específicas en cada cultura y tiempo, que debe responder a una elección de vida. Proponer la maternidad como una elección de cada mujer escandaliza y moviliza a grupos que pretenden mantener el dominio de la vida y los derechos de las mujeres; sin embargo, esta elección es un derecho humano de la mujer, vinculado con el derecho a la integridad, a la libertad, a la intimidad, a decidir sobre su propio cuerpo de una manera libre, informada y consciente.

Cuando una mujer está embarazada tiene dos opciones: continuar con el embarazo o interrumpirlo. Una de las alternativas cuando se decide llevar un embarazo a fin es la maternidad y el ejercicio del maternaje, lo cual implica diversos e importantes compromisos hacia otro ser humano. En las sociedades no es lo mismo la maternidad en las zonas rurales que en las urbanas, la ciudad permite formas diferentes de identidad, de apropiación de los espacios y dinámicas sociales específicas.<sup>4</sup>

## EMBARAZO

Un embarazo es más que la gestación de un nuevo ser: implica poner en juego y repensar diversos aspectos de la vida de la mujer gestante, implica tomar decisiones, repensarse como sujeto y la posibilidad no sólo de parir otro ser, sino de ejercer la maternidad y, con ello, las necesidades físicas, sociales, afectivas, emocionales y económicas de ese otro ser humano que tendrá que cubrir durante una buena parte de su vida.

Cómo se llega a un embarazo y cómo se vive es también determinado por situaciones sociales y elementos culturales. En nuestra sociedad y cultura, podemos ver el embarazo como un elemento impuesto a las mujeres como irreductible, como si por el hecho de biológicamente poder gestar, también el deseo de parir y ejercer la maternidad fuera biológico.

Por ello, frente al hecho de estar embarazadas, las mujeres pueden presentar diversos pensamientos y sentimientos; un embarazo puede ser o no deseado, ser o no planeado, la identidad que se tenga acerca de ser mujer y los capitales con los que se cuente determinarán cómo las mujeres tomen decisiones sobre su cuerpo y sexualidad, cómo vivan y enfrenten su embarazo. Existen dos factores a tomar en cuenta: uno, la perspectiva reduccionista de la sexualidad al coito y la reproducción, y dos, la violencia de género, que deviene –entre otras consecuencias– en embarazos no deseados. La violencia, en este aspecto específicamente, tiene muchas gamas, como una violación o el no permitir que las mujeres usen anticonceptivos.

Los embarazos se viven de muchas formas, dependiendo del contexto de cada mujer. El ejercicio de la sexualidad por placer y deseo no necesariamente debiera terminar en embarazo o en enfermedades de transmisión sexual. Existen muchas formas de evitar las enfermedades y los embarazos; sin embargo, en la práctica cotidiana, tomar decisiones no es tan simple mientras exista violencia y discriminación por género.

Un embarazo planeado y deseado es la situación ideal; los seres humanos, hombres y mujeres, deben responsabilizarse de sus cuerpos y elecciones, tener claro que el pleno ejercicio de la sexualidad y el placer es un derecho, y tener hijos implica situaciones que van mucho más allá de un embarazo y un parto: conlleva un compromiso con un posible nuevo ser humano y una responsabilidad social sobre la formación del nuevo ser.<sup>4</sup>

El deseo humano tiene dos caras opuestas. La cara más maligna se presenta como apego, impulsividad, adicción y adquisición de poder. La cara más amable se presenta como autodeterminación y autorresponsabilidad. Las mujeres a menudo ignoramos o negamos nuestros deseos malignos; tampoco estamos familiarizadas con las formas de dirigir nuestra vida responsabilizándonos de nuestras propias necesidades y motivaciones.

Vivir sirviéndonos de nuestra propia autodeterminación sigue siendo algo muy opaco para nosotras, incluso en esta época. Si acaso, parecemos más ciegas que nunca a las implicaciones de nuestras propias elecciones y decisiones. Mientras que en el pasado estábamos ansiosas por ampliar los límites de la independencia personal, ahora parecemos temerosas de la libertad que poseemos. Buscamos garantías de que nuestras decisiones serán aprobadas por los demás y de que nuestras elecciones serán correctas, antes incluso de haber entendido las implicaciones que tienen para nosotras mismas.

En todos los campos de nuestra vida, como el aspecto, el sexo, la maternidad, la profesión, el dinero y la espiritualidad, dudamos en romper las normas, en ir más allá de las fronteras que nos han impuesto durante siglos las pautas y los deseos masculinos. Esto nos pone límites para hacernos conscientes de nuestros deseos reales y para vivir conforme a nuestros propósitos.<sup>5</sup>

## REFERENCIAS

1. Lagarde de los Ríos M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Ed. CEIICH-UNAM; 2005.
2. Lagarde de los Ríos M. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. México: Ed. Inmujeres; 2012.
3. Asakura H. Cambios en significados de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas (Un estudio de caso: mujeres profesionistas de la clase media en la ciudad de México). En: Torres Falcón M. Nuevas maternidades y derechos reproductivos. México. El Colegio de México. 2005. p. 82.
4. Maldonado Macedo JV. Identidad ser mujer y abortar. Una relación dialéctica (Ciudad de México, 2002-2011). México: UNAM; 2012.
5. Polly Young E. La mujer y el deseo. Madrid: Ed. Kairós; 2000.

*Correspondencia:*

**Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
UNAM.  
E-mail: deliadedios@gmail.com